"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Ayaviri, 24 de agosto de 2026.

Oficio Múltiple Nº 000172-2026-GRP-DREP/UGEL-M/AGP/EECYT.

Señores : **DIRECTORES DE IIEE DE EBR Primaria y Secundaria Públicos y Privados del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar.**

Ayaviri

Asunto : **Comunica desarrollo y disposiciones específicas para la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" 2026 – ETAPA UGEL.**

Referencia : RVM N° 106-2026-MINEDU, que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2026, que incluye la FENCYT "Eureka" - 2026

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo(a) cordialmente y comunicar que, en aplicación al marco normativo de referencia, la Comisión Organizadora de la FENCYT "Eureka" 2026, comunica el **DESARROLLO Y DISPOSICIONES ESPECÍFICAS de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología - Etapa UGEL 2026**, según el detalle siguiente:

I. INSCRIPCIONES Y REQUISITOS:

1. Inscripciones:

a. Las inscripciones se realizan a través del Sistema de Información de Concursos Educativos – SICE (https://sice.minedu.gob.pe/), desde el **24 de agosto al 04 de setiembre** del año en curso, proceso que implica adjuntar los requisitos establecidos en las bases específicas de FENCYT Eureka 2026, **organizados en una carpeta Drive, cuyo link se registra en SICE**.

2. Del número de proyectos a inscribir por IE:

a. **Categoría A, B y C:**

Áreas de participación	N° de Proyectos a inscribir	Proyecto con mayor puntaje
Indagación en Ciencia y Tecnología	1	▪ Indagación descriptiva ▪ Indagación experimental ▪ Diseña soluciones tecnológicas
Indagación Social	1	▪ Indagación basada en una pregunta relacionada a la historia. ▪ Indagación basada en un problema ambiental o territorial.

Total de proyectos a inscribir por IE Primaria: 06 proyectos (dos por categoría)

b. **Categoría D, E:**

Áreas de participación	N° de Proyectos a inscribir	Proyecto con mayor puntaje
Indagación Científica	1	▪ Indagación descriptiva ▪ Indagación experimental

Soluciones tecnológicas	1	▪ Proyecto de Soluciones tecnológicas.
Ciencias Sociales	1	▪ Indagación en ciencias sociales basada un problema histórico, un problema ambiental/ territorial o un problema económico.

Total de proyectos a inscribir por IE Secundaria: 06 proyectos (tres por categoría)

3. Requisitos:

a. **Categoría A, B y C:**

Áreas de participación	N° de estudiantes	Docente asesor	Requisitos en formato digital (PDF)
Indagación en Ciencia y Tecnología	2	1	▪Informe del proyecto de indagación. ▪Cuaderno de experiencia o de campo ▪Evidencia de la planificación docente que aborda el proyecto.
Indagación Social	2	1	

b. **Categorías "D" y "E":**

Áreas de participación	N° de estudiantes	Docente asesor	Requisitos en formato digital (PDF)
Indagación Científica y Soluciones tecnológicas	2 o 1	1	▪ Informe del proyecto de indagación. ▪ Cuaderno de experiencia o de campo ▪ Formulario de Presentación del Resumen del Informe del proyecto, Anexo E10
Ciencias Sociales	2 o 1	1	▪ Informe del proyecto de indagación. ▪ Formulario de Presentación del Resumen del Informe del proyecto, Anexo E10

c. **Todas las categorías:** (Formato PDF)

- Credencial (Anexo E2)
- Carta de Compromiso del padre o madre de familia o apoderado. Anexo E3.
- Autorización para difundir los informes de proyectos de los participantes. Anexo E4.
- Autorización para la grabación de video y la toma de fotografías de menores de edad. Anexo E5.
- Ficha estadística de estudiantes participantes (Etapa I. E). Anexo E6.
- Declaración Jurada del docente asesor. Anexo E7.
- Acta de compromiso del docente asesor. Anexo E8.
- Declaración de Ética, este formulario digital reviste carácter de Declaración Jurada e implica la aceptación de las reglas de participación y evaluación, establecidas en las bases de Eureka (Anexo E9).

d. **Diferenciación de Proyectos de Indagación en TODAS las categorías:**

Todos los proyectos de indagación (Categorías A, B, C, D y E), en la CARÁTULA del Informe de mencionar si corresponde a: **Indagación descriptiva** o **Indagación experimental**.
Esta diferenciación es necesaria para que el jurado calificador, utilice el instrumento de calificación específica según el tipo de indagación.

4. **Estructura de la Carpeta Drive por IE**, para ser registrada en SICE:

- **FENCYT Eureka 2026** (Debe estar **COMPARTIDA** como: **Cualquier persona con el enlace**) el link de esta carpeta Drive se registra en SICE durante la inscripción.
 - Ciencia y Tecnología
 - Indagación:
 - Informe del proyecto de indagación.
 - Cuaderno de experiencia o de campo
 - Resumen del Informe del proyecto, Anexo E10
 - Alternativas de Solución:
 - Informe del proyecto de indagación.
 - Cuaderno de experiencia o de campo
 - Resumen del Informe del proyecto, Anexo E10
 - Ciencias Sociales
 - Informe del proyecto de indagación.
 - Resumen del Informe del proyecto, Anexo E10
 - Anexos:
 - Credencial (Anexo E2).
 - Carta de Compromiso del padre o madre de familia o apoderado. Anexo E3
 - *... considere los 08 anexos*

II. FECHA DE DESARROLLO DE FENCYT EUREKA 2026 – ETAPA UGEL:

Evento	Lugar	Fecha	Hora	Categorías
FENCYT "Eureka" 2026. **Etapa UGEL**	**Centro Recreacional El Altiplano**, Jr. Moquegua Nº 1090 con Av. Los Incas, próximo al Parque Ciudad de los Niños - Ayaviri	▪ Lunes **14 de setiembre** del 2026	▪ **Inicio:** 08:00 horas. ▪ **Finalización:** 15:00 horas	▪ A, B y C (Primaria). ▪ D y E (Secundaria).

III. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

1. **Acceso al lugar sede:**

 a. El lugar de desarrollo de la FENCYT "Eureka" 2026 Etapa UGEL, será el Centro Recreacional El Altiplano, ubicado en Jr. Moquegua Nº 1090 Ayaviri, el lugar presenta techo o cobertura, garantizando la protección de los participantes ante los efectos nocivos de la radiación ultravioleta (UV), por tanto, ningún proyecto participante requiere prever carpas para su participación.

 b. El equipo del proyecto (02 estudiantes y 01 asesor) y personal de apoyo, podrán acceder al lugar sede de la Etapa UGEL, desde las 08:00 am, el día del evento.

 c. El Centro Recreacional El Altiplano, dispone de baterías de servicios higiénicos, los mismos que deberán ser usados de manera responsable y cuidadosa, la IE y/o asesor(a) deberá recomendar a los estudiantes el cuidado y uso adecuado de estas instalaciones.

2. **Gestión del stand:**

 a. El equipo del proyecto dispondrá del espacio (1.5 x 1.5 m) para el armado de su stand, señalizado con el código de proyecto por categoría.

b. Los stands se armarán sobre grass sintético, por tanto, sólo está permitido el mobiliario (mesa, silla) sobre el cual se expone los elementos del proyecto; queda completamente prohibido, ingresar otros materiales: ladrillos, barro, aserrín, arena u otros; así mismo, queda prohibido verter, residuos, tintes, agua, u otras substancias que causen daño al grass sintético.

c. El equipo del proyecto, puede utilizar estructuras (tubos u otros) que faciliten la separación de un stand de otro, y/o para facilitar la ubicación del panel de exposición; pero, estas estructuras, no debe generar riesgo de daño a los participantes o al grass sintético.

d. El equipo del proyecto, tiene la responsabilidad de mantener el stand limpia y saludable, desechando residuos en los contenedores ubicados en distintos puntos del local del evento.

e. Sólo de ser imprescindible el uso de energía eléctrica, el equipo del proyecto tendrá acceso a un punto de energía, pero es responsabilidad del equipo, prever la extensión necesaria.

f. En el Centro Recreacional El Altiplano, se tendrá acceso al servicio de agua, siempre que su uso sea imprescindible, debiendo recoger en algún contenedor pertinente.

3. Mobiliario:

a. Los proyectos de IIEE de la ciudad de Ayaviri, en todas las categorías, prevén su propio mobiliario (mesa y silla) para ubicar los materiales del proyecto a exponer, obviamente son responsables de su traslado y cuidado.

b. Para los proyectos de IIEE de distritos, la Comisión Organizadora preverá mobiliario (mesa y silla), el asesor del proyecto, asume la responsabilidad del cuidado y devolución al finalizar el evento a la subcomisión de mobiliario.

4. Del programa de apertura y cierre:

a. 08:00 apertura del Centro Recreacional El Altiplano, inicio del armado de stands, hasta las 09:00 horas.

b. 09:00 Programa de bienvenida y apertura de la FENCYT “Eureka” 2026 a través de la Comisión Organizadora Etapa UGEL.

c. 09:30 Inicio de exposición y calificación de proyectos participantes por categoría, téngase presente que la exposición de todos los estudiantes expositores inicia de manera simultánea, y continúa durante toda la exposición y no únicamente al jurado calificador, los estudiantes exponen a todo visitante al stand, sean estudiantes o público en general (popularización de la Ciencia), hasta las 13:00 horas o extendiéndose hasta que sea calificado por el jurado.

d. 18:00 Publicación de resultados finales de la FENCYT “Eureka” – 2026, publicación de ganadores clasificados a la Etapa DRE – 2026.

Con la seguridad de merecer su atención, es ocasión propicia para expresarle mis consideraciones más distinguidas

Atentamente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Unidad de Gestión Educativa Local Puno Dirección Regional de Educación Puno DIRECCIÓN MELGAR

Dr. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR

JJA/DIR UGELM
DCC/JAGP UGELM
BBG/EECYT UGELM
Arch/